



El BCRA incrementó nuevamente la tasa de interés de política monetaria en respuesta al shock de commodities

El Directorio del Banco Central de la República Argentina (BCRA) dispuso hoy elevar en 250 puntos básicos la tasa de interés nominal anual de las Letras de Liquidez (Leliq) a 28 días, pasando de 44,5% a 47%, lo que representa una Tasa Efectiva Anual de 58,7%.

En línea con la suba de la tasa de interés de política monetaria, a los efectos de propiciar su transmisión plena al retorno de las colocaciones a plazo en pesos, el Directorio del BCRA elevó los límites mínimos de las tasas de interés sobre los plazos fijos.

Para personas humanas, el nuevo piso se fija en 46% anual para las imposiciones a 30 días hasta 10 millones de pesos, lo que representa un rendimiento de 57,1% de Tasa Efectiva Anual (TEA).

Para el resto de los depósitos a plazo fijo del sector privado la tasa mínima garantizada se establece en 44%, lo que representa una Tasa Efectiva Anual de 54,1%.

Las tasas de interés activas se mantienen en niveles compatibles con el impulso de la inversión y la producción, y el desarrollo del sector MIPyME. Adicionalmente, el BCRA seguirá regulando las condiciones de acceso al crédito para el consumo de las familias.

La aceleración de la inflación en marzo respecto de los meses anteriores es, en gran parte, fruto de un shock internacional que afectó especialmente a los precios de los alimentos y la energía, causado por la guerra en Ucrania, a lo que se sumó la concentración de incrementos en precios de bienes y servicios regulados (naftas, electricidad y gas, educación y prepagas, entre otros) y aumentos estacionales (especialmente indumentaria).

Dada la naturaleza transitoria de este shock de oferta externo, el BCRA espera que la inflación comience a desacelerarse gradualmente a partir de abril y mayo. En este sentido, los indicadores de alta frecuencia que monitorea el Banco Central ya han comenzado a dar cuenta de una desaceleración de los precios en lo que va del corriente mes.

El BCRA, en coordinación con el Gobierno Nacional, utilizará todas sus herramientas para contribuir a morigerar los efectos de segunda vuelta sobre la inflación del shock de commodities.

La determinación de los incrementos adecuados de la tasa de interés frente a un shock de oferta negativo requiere de una calibración diferente a la derivada de un shock de demanda, ya que el objetivo no es moderar la presión de demanda, sino cortar los efectos de segunda ronda del incremento inicial de precios, preservar la estabilidad monetaria y cambiaria y proteger el ahorro en pesos de las y los argentinos, evitando incentivos que aceleren la dolarización.

La suba de tasas es condición necesaria pero, por sí sola, no suficiente para reducir la inflación. Las otras políticas y condiciones que contribuirán a esta tarea conjunta son:

- La consolidación de la estabilidad cambiaria a través de un proceso de acumulación de reservas internacionales.
- Una brecha cambiaria descendente en los llamados dólares financieros, reflejo de la percepción de que han mejorado los determinantes fundamentales de la macroeconomía.
- Un nivel del tipo de cambio real multilateral que es adecuado para preservar el superávit de cuenta corriente del balance de pagos en los próximos años.
- Un perfil de vencimientos externos compatible con el equilibrio externo y el crecimiento de la economía, luego de las diversas operaciones de refinanciación realizadas.
- La reducción del déficit fiscal, que requerirá de menor financiamiento monetario.
- Agregados monetarios que han vuelto a los niveles históricos luego del pico observado durante la pandemia.
- Una trayectoria descendente del stock de los pasivos remunerados del BCRA (Leliq y Pases) en términos del PIB, como consecuencia de la menor emisión primaria —y por tanto, menores necesidades de esterilización—, la convergencia gradual hacia el equilibrio fiscal y una mayor demanda de dinero por consolidación de un proceso sostenido de crecimiento.
- Instrumentos que permiten amortiguar los efectos del shock de precios internacionales, aislando parcialmente la dinámica de precios locales de los internacionales, tales como el recientemente constituido fideicomiso público para el trigo.
- Acuerdos de precios y salarios que buscan proteger los ingresos reales de la población, a la vez que evitan la amplificación inflacionaria del shock externo reciente mediante la coordinación de expectativas.

La presente suba de la tasa de interés es consistente con una evolución de los pasivos remunerados del BCRA que finalizarían en 2022 en niveles que, medidos en términos del PIB, estarán por debajo de los del cierre de 2021.

El BCRA continuará monitoreando la evolución de los precios y evaluará revertir el sesgo de la política monetaria en cuanto se consolide un sendero decreciente de la tasa de inflación.

Miércoles 13 de abril de 2022



El BCRA es el Banco Central de la República Argentina. No ofrece servicios bancarios o financieros al público en general.

Para acceder de manera segura con certificados válidos, ingresar al sitio web usando <https://www.bcra.gob.ar>.

Para una correcta visualización de este sitio, utilizar los navegadores Google Chrome, Firefox versión 47.0.1, Safari o Internet Explorer (versión 9 en adelante sobre Windows 10).

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Reconquista 266 C1003ABF CABA Argentina

(011) 4348-3500 | (011) 4000-1200

www.bcra.gob.ar

[Aviso legal](#)

[Mapa del sitio](#)

[Suscripción y Administración de Alertas](#)

[Webmail](#)

[ENG](#)

[Usuarios Financieros](#)

[@BCRAusuarios](#)